

## SESIONES ORDINARIAS

2007

# ORDEN DEL DIA N° 2457

### COMISION DE INTERESES MARITIMOS, FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS

Impreso el día 4 de julio de 2007

Término del artículo 113: 16 de julio de 2007

SUMARIO: **Estudios** técnicos y proyectos de obra tendientes a la construcción de defensas de contención sobre las márgenes del río Bermejo en San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta. Disposición. **Urtubey**. (97-D.-2007.)

*Dovena. – Francisco V. Gutiérrez. – Roddy E. Ingram. – Emilio Kakubur. – Carlos M. Kunkel. – Carlos J. Moreno. – María F. Ríos. – Hugo D. Toledo.*

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Urtubey, por el que se solicita al Poder Ejecutivo que disponga la construcción de defensas de contención sobre las márgenes del río Bermejo, en el departamento de San Ramón de la Nueva Orán, en la provincia de Salta; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos pertinentes disponga las medidas necesarias para que se efectúen los estudios técnicos y proyectos de obras, tendientes a la construcción de defensas de contención sobre las márgenes del río Bermejo, en el departamento de San Ramón de la Nueva Orán de la provincia de Salta.

Sala de la comisión, 22 de mayo de 2007.

*Eduardo De Bernardi. – Vilma R. Baragiola. – Rosana A. Bertone. – Juan E. B. Acuña Kunz. – Eva García de Moreno. – Gustavo E. Ferri. – Fortunato R. Cambareri. – Miguel D.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Urtubey, lo modifica en razón de una mejor técnica legislativa y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Eduardo De Bernardi.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El norte de la provincia de Salta sufrió en la pasada temporada estival serias inundaciones provocada por los desbordes de los ríos de la zona.

Cabe tener en cuenta que no sólo son los factores climáticos los que preocupan a los productores y habitantes del departamento de San Ramón de la Nueva Orán. En este caso sus autoridades han observado con preocupación las obras de defensa que viene realizando el vecino país de Bolivia, sobre la margen izquierda del río Bermejo.

Debo señalar que la ejecución de las obras citadas, muros de contención con espigones, son realizadas por las autoridades bolivianas desconociendo compromisos asumidos en el mes de septiembre del año 2005 cuando se realizó la XXIII Reunión de la Cobinabe, en la ciudad de Tarija de la República de Bolivia, dado que en esa oportunidad se acordó

en las actas de dicha reunión, en referencia específica sobre estas obras “que el nuevo diseño del muro costanero de la ciudad de Bermejo, no incluye la construcción de espigones, a lo que se comunicó que tal como lo dispone la resolución 1/05 de la Cobinabe, además de informar el emprendimiento, debe presentar el proyecto ejecutivo con antelación suficiente al inicio de la ejecución de la obra, para su aprobación”.

Por lo que la construcción de muros de contención con espigones por parte del Corregimiento de Bermejo - Prefectura de Tarija, sobre la margen izquierda del río Bermejo en territorio boliviano, a la altura de Aguas Blancas, justifica la preocupación de las autoridades del municipio de Orán, dado que se están ocasionando graves perjuicios económicos sobre los productores de la zona, quienes han visto avanzar el cauce del río sobre sus propiedades.

Por lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de este proyecto.

*Juan M. Urtubey.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

#### RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos pertinentes, se dispongan las medidas necesarias para que se efectúen los estudios técnicos y proyectos de obras, tendientes a la construcción de defensas de contención sobre las márgenes del río Bermejo, en el departamento de San Ramón de la Nueva Orán de la provincia de Salta.

*Juan M. Urtubey.*